

REALIDAD DE LA MUJER INMIGRANTE EN ALMERÍA

M^a DOLORES RUIZ EXPOSITO.

Universidad de Almería.

E-mail doruex@yahoo.es

RESUMEN : Con esta comunicación pretendemos conocer los factores que determinan el movimiento migratorio de mujeres en España, en general, y más concretamente en la provincia de Almería, así como analizar sus itinerarios de inserción, hacer un estudio de la realidad social y laboral de estas mujeres y su relación con el contexto educativo. El análisis de la inmigración femenina ofrece una nueva luz al análisis de problemas sociológicos como ha sido la desigualdad social desde las interrelaciones entre género y clase social. Las mujeres inmigrantes a través del cambio social que implica el proceso migratorio deberán cambiar su posición en el sistema de relaciones de género, hacerlo más igualitario. Los cambios que han ido sucediendo en la situación de las familias unidos a la movilidad y una cierta flexibilidad en el mercado de trabajo han dado lugar a demandas laborales que están siendo ocupadas por las mujeres, que en principio estaban presentes en las migraciones formando parte de la reagrupación familiar, pero que en la actualidad se aprecie un gran aumento de las mujeres que deciden emigran solas. Así mismo veremos como cada vez es más necesaria la implantación de enfoques curriculares caracterizados por la integración intercultural, contemplándose en los programas la diversidad cultural tratando de eliminar totalmente los prejuicios étnicos.

Palabras clave: Enfoques curriculares interculturales, mujer, inmigración

ABSTRACTS: With this communication we expect to know the factors that the migratory movement of women in Spain determine, in general, and more concretely in the county of Almería, as well as to analyze their insert itineraries, to make a study of the social and labour reality of these women and their relationship with the educational context. The analysis of the feminine immigration offers a new light to the analysis of sociological problems as it has been the social inequality from the interrelations between gender and social class. The immigrant women through the social change that implies the migratory process will change their position in the system of gender relationships, to make it more equitable. The changes that they have been happening in the situation of the families linked with the mobility and a certain flexibility in the work market have given place to labor demands that they are being occupied by the women that in principle they were present in the migrations being part of the family regrouping, but at the present time a great increase of the women that they decide they emigrate alone is appreciated. Likewise we will see more and more that it is more necessary the installation of curricular focuses characterized by the intercultural integration, the cultural diversity is being contemplated in the programs trying to eliminate the ethnic prejudices totally.

key Words: Intercultural curricular focus, woman, immigration

I.- INTRODUCCIÓN

La migración existe desde que los seres humanos habitamos el planeta, siempre ha sido esencial para el desarrollo de la humanidad y ha involucrado a personas de ambos sexos. Los pueblos han emigrado en busca de mejores condiciones de vida. El derecho a emigrar forma parte de la Declaración de los Derechos Humanos, pero no se correlaciona con el reconocimiento de derecho a llegar a ningún sitio. La inmigración no es sólo la vida en el país de destino, sino todo un ciclo que se inicia desde la intención migratoria de individuos o grupos de individuos que viven en una situación socio-económica determinada en el país de origen. El ciclo migratorio computa “los

tiempos” del proceso a partir de la raíz, el origen (Ribas, 1999). Los colectivos de migrantes no constituyen una población absolutamente homogénea, son muchos los elementos y estímulos que confluyen en este hecho (CCOO Migraciones,1998): sentimientos de insatisfacción, precariedad, expectativas de ascenso social, antecedentes migratorios de la familia, círculo de amistades, aspiración a derechos laborales, sociales , políticos o culturales, presión social...Las migraciones son el resultado de la combinación cada vez más compleja de factores económicos (la expansión de las relaciones de producción de tipo capitalista, la generalización de la salarización, la proletarización masiva de las capas campesinas, la internacionalización de las economías...), políticos (guerras, intereses estratégicos, hegemonía del modelo occidental...) y sociales (pauperización, el desarraigo, la exclusión, la expropiación, degradación del medio ambiente, cambios demográficos...).

La palabra inmigración en España es asociada a la de inmigración extranjera, y más concretamente a la económica procedente de “terceros países”, conjunto que incluye a las naciones menos desarrolladas. Este fenómeno tan reciente y de desarrollo tan rápido hace que el impacto en la percepción colectiva sea mucho más intenso, ya que el 2,3% de extranjeros no es una cifra significativa para que se pueda llegar a pensar en “invasión” de los autóctonos y la exclusión social en la que viven los colectivos. Quizá esto sea así porque la inmigración económica que está llegando a España desde los años noventa presenta unas propiedades muy bien definidas, lo que, por lo demás, ha configurado una *imagen fija* del fenómeno, inalteradamente transmitida por los medios de comunicación (aunque no siempre refleja la realidad) (Checa, 2003). Al tratarse de una migración externa su manifestación en el lugar de destino depende de la legislación, de manera que la acepción ilegal, le añade que se encuentra fuera del ordenamiento jurídico o de los requisitos exigidos para el establecimiento de su residencia en el país. Esta circunstancia que deja fuera de la legalidad a muchos extranjeros por el simple hecho de no tener concedido permiso de residencia, ha motivado la aparición de una variada terminología para designar al colectivo: inmigrante ilegal, irregular, sin papeles, indocumentado, clandestino, etc.(Gómez Fayren, Bel Adel, 1997). La Ley Orgánica sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España conocida como Ley de Extranjería configura desde 1985 el marco legal en el que se desarrolla la política de inmigración. Esta Ley ha limitado a los inmigrantes el acceso a gran parte de los derechos fundamentales, fomentando la discriminación y dificultando su estabilidad.

II.- INMIGRACIÓN FEMENINA

La inmigración de la mujer es un fenómeno cada vez más pujante y que ya se considera con entidad propia. Históricamente las mujeres han estado implicadas en las migraciones, aunque no aparezcan en las estadísticas porque no se disponía de datos por sexos, incluso, las mujeres en muchas sociedades empiezan su primera emigración cuando salen de la casa materna para formar parte del linaje del esposo (García y Carrasco, 2002) Los cambios sucedidos en la situación familiar unidos a la movilidad y flexibilidad del mercado de trabajo han creado unas demandas laborales que

están siendo cubiertas por el sector femenino. Aunque a lo largo de la historia siempre ha habido presencia de las mujeres en las migraciones, es ahora cuando vemos un gran aumento de las corrientes migratorias de carácter económico, utilizando mano de obra en los sectores reproductivos y en los trabajos de menos cualificación (Mujeres inmigrantes UGT, 2001). Para las mujeres, principales presas de la pauperización, la emigración aparece como una posibilidad de mejorar su suerte, la de sus familias y de sus comunidades, o de liberarse de contextos opresivos, pero, paradójicamente, la discriminación de género constituye, cada vez más, una desventaja suplementaria para enfrentar la inmigración. (León, 2001). Las mujeres inmigrantes tienen que enfrentarse con una Ley concebida para el hombre trabajador extranjero que no conlleva derechos laborales para la mujer ni perspectiva alguna de género en la concepción de la Ley (Ezquerro Unida Alacant, 2003). La problemática presente en la mujer inmigrante es realmente la misma que la de cualquier mujer nativa, sin embargo el carácter inmigrante implica cambios psicosociales para ella, en muchas ocasiones con altos costos psicoafectivos dadas las circunstancias en las que se encuentre. Dentro de la realidad social de las mujeres inmigrantes encontramos matices que nos hablan de modos y estilos particulares de vivir, de crear su mundo y de hacer frente a las adversidades o emplear las posibilidades dentro del espacio de encuentro con el otro. Normalmente se deja atrás una red de relaciones sociales y afectivas que hacen parte de la identidad propia a la vez que se busca oportunidades de cambiar la situación socioeconómica en la cual se encontraba, se sale del país de origen con expectativas positivas de cambio pero a la vez con incertidumbres acerca de las posibilidades y recursos a las que pueda acceder en el país de destino. Cuando se establecen en lugares distintos a sus lugares de origen, experimentan un proceso de transculturización (Boix, Pérez. Nodo 50). Este choque comienza por la adaptación a las nuevas maneras de ser, de hablar, de moverse en ciudades donde nunca se había estado y buscar la estabilidad económica mediante las posibilidades de un trabajo con el que satisfacer sus necesidades básicas; en este proceso se invierte la mayor parte de energía que se dirige a la obtención de una seguridad física y psíquica. Muchos de los problemas psicosociales se originan a partir de una especie de quiebra de su propia identidad, así como de la pérdida de una serie de referentes socio-culturales que van a incidir en la modificación de su estatus y en la imagen de sí. Entre los problemas iniciales que se encuentran al llegar al país de destino está el idioma, los problemas legales, raciales e incluso religiosos. Otro aspecto es una desconfianza extrema hacia las personas con las que se relacionan independientemente de su origen y que conlleva una gran tensión emocional por las dinámicas circulares entre el acercamiento y alejamiento de relaciones que establecen y las cuales asumen como aceptación o rechazo. El trabajo que desempeñe tendrá una gran importancia como factor organizador y estabilizador de la vida psíquica, reafirmará la autoestima al permitirle solventar sus gastos y reasumir sus funciones de adultez, después del período regresivo de la llegada y le hace sentir que va ocupando un nuevo sitio en la sociedad. Es necesario sensibilizar a la población de

acogida a que vea a la mujer inmigrante como una persona con todos sus derechos y no como mano de obra barata. Bajo el eslogan: *mujer inmigrante, ¡presente!*, las mujeres inmigradas han comenzado a desafiar la homogeneidad que ha dificultado hasta el momento, su capacidad de organización y reivindicación (Holgado, 2001)

El reagrupamiento familiar fue el primer motivo de la emigración, pero en la actualidad es bastante numerosa la emigración directa de mujeres que emigran solas, debido a que España es un modelo estructural de mercado de trabajo con una fuerte economía informal, con una gran actividad en la agricultura mediterránea y una gran demanda del sector servicios. Existe actualmente una proliferación de trabajos precarios y a tiempo parcial que están destinados especialmente a la población femenina, la mujer se encuentra con importantes dificultades a la hora de conciliar la vida familiar con el acceso al trabajo. La inmigración femenina se ve favorecida por la feminización de la pobreza, la división internacional del trabajo y la demanda en sectores específicos del mercado laboral: la industria del sexo, el servicio doméstico, limpieza, manipulado en almacenes...sectores éstos en los que se insertan la mayoría de las mujeres inmigrantes. El servicio doméstico es uno de los colectivos más precarios en cuanto a contratación y garantías sociales y en el que se acentúan las irregularidades del régimen de empleo, pues la vinculación entre quien emplea y quien es empleada no se tramita en términos exclusivamente monetarios, sino que incluyen, en un porcentaje que puede ser muy elevado, la vivienda y la manutención, así la dependencia de estas mujeres llega a ser máxima. Por esto, las mujeres, además de los efectos de la segmentación del mercado sufren los efectos de la división sexual del trabajo y los problemas de exclusión e invisibilidad se acentúan en su caso.

A finales del año 2000, las mujeres inmigrantes regularizadas suponían casi el 48% total de la inmigración en España, siendo casos de feminización relevante como el 80% de la República dominicana y el 70% de Ecuador, Colombia y Brasil, sin embargo las mujeres marroquíes representan el 33% de su comunidad.

Los datos por países de procedencia de mujeres y hombres inmigrantes en el 2002 de los países con mayor número son:

PAIS	HOMBRES	MUJERES
Lituania	983	1009
Rusia	1563	2946
Ucrania	5423	5376
Bulgaria	8890	6952
Marruecos	27244	12686
Argelia	2809	1012
Senegal	1642	373
Nigeria	1478	966
Bolivia	4919	5643
Brasil	1775	2807
Colombia	15301	18741
Ecuador	42374	46358

Perú	3839	4054
Méjico	1234	1548
Venezuela	2627	3162
República Dominicana	2358	3100

Fuente: INE

II.1- Inmigración en Almería

La llegada de un importante número de inmigrantes extranjeros de diversas nacionalidades ha significado un cambio radical en la paisaje humano de Almería. La sociedad almeriense que ya había vivido un cambio cuantitativamente similar cuando se produjeron los fenómenos migratorios para atender las necesidades de la mano de obra de la nueva agricultura, supo responder cuando estas emigraciones eran nacionales, sobre todo de la Alpujarra, los municipios crearon o adoptaron poco a poco sus planteamientos para dar una respuesta coherente a las necesidades de estos ciudadanos (Chamizo, 2001). El paisaje cultural almeriense sobresale por estar representado por una mezcla de etnias, culturas, religiones y lenguas, lo que da lugar a un aumento y una aceleración de las interacciones entre los diferentes grupos. No obstante, la reciente presencia del fenómeno inmigratorio en nuestra tierra, no ha dado un margen de tiempo suficiente para que se conforme una opinión pública definida sobre esta circunstancia y, menos aún, para poder crear una conciencia social colectiva ante esta situación, lo que ha generado ciertos conflictos provocados la mayoría de las veces por las desigualdades sociales. La llegada masiva de personas de otras procedencias a esta provincia, donde el rápido crecimiento económico no había permitido una consolidación de algunos servicios sociales y del marco institucional de relaciones, ha podido provocar en determinados momentos la generación de conflictos ante la imposibilidad de asimilar, física y culturalmente, en tan poco tiempo cambios tan bruscos de comportamiento (García Torrente, 2002). Es necesario que en la actualidad los planteamientos hacia la situación de los inmigrantes extranjeros sea algo prioritario para las Administraciones, porque Almería se ha convertido en la provincia andaluza con mayor número de inmigrantes, y esto ha sido un cambio significativo tanto a nivel sociocultural (en algunos municipios la población inmigrante supone casi un 20% del total) como a nivel económico: la mano de obra representa el 42% de los costes anuales de producción de un invernadero. Almería es un lugar de peaje para todos aquellos indocumentados/as que malviven en espera de un permiso de trabajo y residencia. El inmigrante vive de un empleo precario, por lo eventual y discontinuo, y eso le impide cualquier tipo de arraigo y le impone unas condiciones de vida indignas. Un 80 % de ellos viven en infraviviendas, en los cortijos abandonados de las fincas, lejos del núcleo urbano, sin contacto con la población, dispersos entre los invernaderos. No existe ninguna política de viviendas sociales ni por parte de la Junta ni de los Ayuntamientos.

II. 2.- Estudio de los 3 grupos mayoritarios de mujeres inmigrantes en Almería

Las mujeres inmigrantes que nos encontramos en Almería acceden al primer mundo por las mismas vías que el varón, a través de mafias, arriesgando sus vidas en las pateras, endeudándose en los países de origen ... En la provincia de Almería las inmigrantes trabajan fundamentalmente en almacenes de manipulado, cultivos bajo plástico, prostitución y servicio doméstico. Soportan sueldos miserables y

trabajan la mayoría en la economía sumergida. Nos interesa conocer cuál es la realidad de estas mujeres según su zona de procedencia. Analizaremos los tres grupos mayoritarios en nuestra provincia.

1.-Magrebíes o subsaharianas

Tradicionalmente la mujer africana a emigrado formando parte del proyecto migratorio de su marido o padre, la situación social de las mujeres en estos lugares no facilita su inmigración independiente, y las que llegan con ocasión de reagrupamientos familiares tienen condicionada su presencia al permiso de los maridos, lo que limita su propia independencia y condiciona inevitablemente su capacidad y libertad personal (Bernardo, 2001). Esposas de sus maridos, hermanas de sus hermanos, hijas de sus padres o madres de sus hijos, permanecen en la sombra, su suerte está ligada a la del hombre, a los ojos de los poderes públicos sólo cuenta el marido, portador de un permiso de trabajo y residencia, y por tanto en situación de arropar a su mujer. Muchas mujeres están en España sin poder autónomo, y a su llegada tienen que reinventar la vida diaria, aprender la lengua, habituarse a las nuevas costumbres, adaptarse a una nueva distribución del tiempo (Losada – Bayt, 1993) Actualmente estamos viendo como llegan a Almería mujeres magrebíes que no están casadas se trata de mujeres que ya tenían una trayectoria de ruptura en su sociedad de origen, que a la vez es fruto de los cambios sociales que están aconteciendo allí, en un lugar como Marruecos (Ramírez, 1998), donde se penaliza la movilidad de las mujeres, se está viendo como posible la emigración de las mismas. Estas mujeres tienen edades entre 25 y 45 años, su nivel de estudios es bajo en la mayoría de los casos, aunque cada vez hay más que presentan un nivel de formación de varios años de estudio y rompen con la tradicional sumisión de la mujer musulmana. Trabajan como amas de casa, servicio doméstico y en la agricultura, pero al no tener contrato encuentran más dificultades, esto va unido a la condición física que hace que contraten a hombres preferiblemente. Algunas mujeres marroquíes tienen problemas con el idioma y esto les presenta dificultades de adaptación, viven con sus parientes en casas ocupadas por muchas personas, se quejan de la actitud discriminatoria de muchos propietarios hacia los inmigrantes que les alquilan las casas por un precio muy alto. En general la mujer marroquí empieza a asomarse y a descubrir el nuevo mundo creando su propia cultura, no cuelga para siempre la chilaba, sino que se esfuerzan por conciliar sus costumbres y tradiciones con los códigos de conducta de la nueva situación, variando las respuestas de acuerdo al nivel cultural, educativo y a las aspiraciones de cada uno. También la evolución es diferente según haya sido su medio social, edad y vida en zona rural o urbana. Las que proceden de zonas rurales tienden a mantener valores y comportamientos tradicionales y constituye un medio de estabilidad en el seno de la familia y de la comunidad, si aceptan un trabajo asalariado lo consideran como contribución al bienestar de la familia, sin modificar su estatuto ni sus principios. Las que sienten atracción por los nuevos valores del país de acogida y sufren conflictos y resistencias al cambio, luchan contra la asimilación. Las que de una aceptación pasiva y silenciosa de las nuevas condiciones de vida y de trabajo pasan a una modificación en el comportamiento y a una integración voluntaria. La mujer establece relación con la sociedad de acogida a través de vínculos de vecindad de carácter ocasional o rutinario, la verdadera amistad la reserva

para la comunidad marroquí, prolongando los lazos ya existentes antes de la inmigración. Las relaciones con el país de acogida están poco desarrolladas, por el contrario la anexión con el país de origen es constante, debido, en parte, a la proximidad geográfica que les hace vivir entre las dos orillas del Mediterráneo. En su hogar es donde la mujer mantiene las tradiciones ligadas a lo cotidiano: alimentos, vestido, lengua, mobiliario. Si la madre tiene poder y habilidad para transmitir la cultura de origen en usos y costumbres puede alcanzar un grupo homogéneo dentro de su espacio privado

2.- Europa del Este

En la actualidad vemos como van llegando a Almería un número importante de inmigrantes de Europa de Este, parte de esta inmigración está compuesta por mujeres, algunas de estas trabajan en el servicio doméstico, otras han venido como parte del proceso de reagrupación familiar para luego buscar un trabajo, pero también se está detectando que muchas de ellas trabajan en los ámbitos más tradicionales del trabajo sexual: bares de carretera, casas de prostitución, locales de alterne, prostitución en las calles. La inserción de estas mujeres en el mercado del sexo es posible que sea porque ya ejercían la prostitución en su lugar de origen, o quienes, sin que esa posibilidad formase parte de su proyecto migratorio, decidieron ejercer la prostitución porque no veían otra forma de subsistencia. Ciertamente no todas las mujeres inmigrantes que trabajan en la industria del sexo lo hacen por voluntad propia, muchas veces son engañadas, coaccionadas y violentadas. Estas mujeres en espera de una vida mejor y con grandes ambiciones económicas están dispuestas a aceptar trabajos sin preocuparse por averiguar la veracidad de la propuesta, reciben ofrecimientos de trabajos millonarios amparados en fabulosos contratos y con lo que más las deslumbran es que no tienen necesidad de contar con dinero para el viaje porque todo el dinero corre por cuenta de los contratistas y será cancelado en fáciles cuotas. Al llegar al destino señalado, toda aquella hermosa fantasía se derrumba, nada es verdad, no existe empresa alguna, lo único cierto es que tienen que pagar el dinero de su viaje y que el trabajo para lo cual fueron traídas es para desempeñarse como prostitutas. Estas mujeres carecen de asistencia jurídica gratuita y hasta de abogado de oficio porque la nueva ley excluye esta posibilidad para los extranjeros/as en situación de irregularidad, pueden ser expulsadas por el procedimiento preferente previsto en la nueva Ley para los casos de participación en actividades ilegales en el plazo de 48 horas (Bernardo, 2001). Las mujeres inmigrantes, trabajadoras sexuales sufren además la marginación y rechazo por parte de algunos sindicatos, organizaciones pro-derechos humanos y asociaciones de sus propios colectivos nacionales, que no las incluyen en sus redes de apoyo, sumándose así a la demagogia cómplice con los que abusan y lucran con ellas (Holgado, 2001)

En la zona del Poniente almeriense se han asentado gran cantidad de estas mujeres, allí los empresarios las seleccionan para ocupar los muchos locales de proxenetismo. Llegan con visados de turismo y muchas de ellas viven prácticamente secuestradas y con sus documentos retenidos. La sociedad de Almería hace uso de estos servicios sin plantearse que está colaborando en cierta medida con una red de trata de blancas. Subsaharianas y latinoamericanas ejercen una prostitución de más bajo standing. Empresarios del ramo crearon a finales del 2001 la primera patronal (Disbacal) de bares de alterne de

Almería y pidieron a las autoridades que querían que en el contingente de inmigrantes para el 2003 se incluyeran a 600 chicas extracomunitarias para llenar sus negocios, decían que no estaban pidiendo prostitutas, sino camareras de alterne, bailarinas o animadoras; dicen que si Inmigración acepta las traerían con los papeles en regla, billetes de ida y vuelta y contratos que cotizarían a la Seguridad Social. Algunas personas piensan de esto que también es una forma de trata encubierta porque al final estas mujeres también se dedicarán a la prostitución, así lo reconoce Mercedes García, presidenta de Mujeres Progresistas del Ejido, ella no hace distinción entre bar de alterne y prostíbulo. La pasión rusa se ha convertido en un gran negocio, al margen de la Ley, en la tierra almeriense de los mares de plástico. Del éxito de las “rusas” dan idea el número de parejas mixtas que hay en la comarca: más de 400, el primero en acudir al altar fue un comisario local en 1995. Desde entonces queda la frase que se atribuye a un párroco de El Ejido, con la que se bendicen estas uniones: “hasta que una rusa os separe”(El Mundo , 2002). Durante los conflictos racistas vividos en El Ejido la cuestión de la defensa de la “Honra calderoniana” de la mujer ha sido la excusa perfecta para el desencadenante de los disturbios, la gente salió a la calle para evitar las agresiones y violaciones de los magrebíes a la mujer autóctona. Las generaciones de adolescentes viven con el miedo al extranjero como posible agresor, Se fomenta la dominación de la mujer en beneficio del estado sexista. Una pintada en los muros de el Ejido “Moros no, rusas sí” lanzaba un tremendo mensaje con toda su carga xenófoba y con toda la fuerza del valor y el sentido de una forma insospechada de agresión, ultraje y explotación femeninas.

3.- *Latinoamericanas*

En este grupo se observa que es cada vez mayor el número de mujeres que emprenden un proyecto emigratorio individual. Las mujeres latinoamericanas son las que envían recursos a los suyos, a la espera de un reagrupamiento familiar, o son el elemento fundamental en la compra de la vivienda, para el establecimiento de un negocio o para el sostenimiento familiar. Las estrategias compartidas entre mujeres vinculadas por sus relaciones de parentesco han ido configurando una emigración sobre todo de mujeres, estas estrategias estaban dirigidas a sustituir su papel en el hogar, los hijos quedaban al cargo de abuelas, hermanas o hijas mayores, que cuidarían de los pequeños hasta que ellas mismas pudieran emigrar. De esta forma el trabajo reproductivo se sigue desarrollando en la comunidad de origen por parte de las mujeres y las estrategias productivas se buscan fuera del país también por mujeres. El hombre a pesar de que ideológicamente es considerado el mantenedor del hogar, es la mujer la que asume el mayor peso económico de éste. Relaciones de género que son asumidas por las propias mujeres cuando valoran que la emigración del hombre no constituye una estrategia rentable para cambiar la situación de sus hogares. Esto puede dar lugar a consecuencias negativas en la inmigración, como que los maridos mantengan relaciones extramatrimoniales, que abusen del alcohol, que los hijos presenten absentismo escolar y desmotivación en los estudios, que haya pérdida de valores... todo esto nos hace ver el peso de la ideología de género que organizan la reproducción social y la sexualidad (García y Carrasco, 2002). El perfil de estas mujeres en el siglo XXI es el de una mujer joven (la mayoría nacidas en la década de los

sesenta), el proceso migratorio que han originado se realiza normalmente en referencia a las cadenas de amigos o familiares (Ribas ,1999). Prácticamente todas trabajan como empleadas de hogar (son las nuevas “chachas” del siglo XXI) , estas mujeres han acaparado una modalidad del servicio doméstico que ya no atrae a las mujeres españolas: el servicio doméstico interno, desde el punto de vista positivo, el trabajo como interna aporta además un hogar y comida a las personas que viene de otro país y no tienen cargas familiares, pero también representa un estilo de vida que dificulta la integración social de estas mujeres fuera de su grupo de origen. Al dejar este trabajo en manos de las mujeres inmigrantes, las mujeres españolas han podido “desatarse” de los lazos del hogar, ingresar en el mercado laboral y tener visibilidad social –aunque no esté claro a qué precio-. Así la visibilidad social de algunas mujeres de los países ricos se va haciendo a costa de la invisibilidad de otras mujeres, las inmigrantes. Las mujeres que tienen estudios no los pueden convalidar, las materias son diferentes y no hay una normativa con respecto a las convalidaciones , por lo que no encuentran en nuestro país ningún reconocimiento de los estudios cursados en el país de origen, mientras allí son profesionales aquí deben desempeñar unas tareas que están muy por debajo de su cualificación.. No realizan normalmente cursos de formación para el empleo porque no tiene tiempo por sus horarios y por el desconocimiento en la información. Casi todas sueñan con volver a su país cuando tengan dinero suficiente ahorrado

III.- INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS INMIGRANTES

III.1.- Obstáculos que encuentra para integrarse en el país de acogida

Las inmigrantes sufren situaciones de discriminación múltiple, no sólo el rechazo por racismo sino también otro de clasismo provocado por las condiciones sociales en las que se ven abocadas a vivir, por la desigualdad social. Tienen dificultades con el sistema educativo, la normativa que garantiza la escolaridad obligatoria, por ejemplo, no se hace extensiva a las actividades extraescolares, las competiciones deportivas o el acceso a becas. En cuanto al sistema sanitario, contempla la asistencia de urgencia, no la atención sanitaria continuada. Hay una falta de adaptación de las instituciones y de la población en general a las culturales de los inmigrantes, nuestra sociedad ya no es monocultural, en la construcción de un espacio común diverso, cuya fuerza social, laboral y económica se nutren y benefician de la presencia de las personas inmigrantes, se vuelve imprescindible incorporar la perspectiva multicultural a todos los servicios público: atención sanitaria, ginecológica, comedores escolares, formación de adultos. Se observa una tendencia asimilacionista de la sociedad, se rechazan los valores que no se comprenden, esto ejerce sobre la mujer inmigrante una doble presión por adaptarse a las exigencias de la sociedad receptora, perdiendo sus propias pautas culturales, las segundas generaciones se encuentran en la frontera entre dos realidades culturales distintas. Hay falta de política de acogida que facilite información precisa sobre el funcionamiento de las instituciones, son necesarias campañas de información que permitan a las mujeres el acceso a ayudas sociales a las que no acuden por desconocimiento, limitando sus posibilidades de acomodación y su derecho al bienestar. En el país de acogida las mujeres siguen ostentando un papel

eminentemente socializador, enculturizador y transmisor de valores para los hijos de inmigrantes, por lo que la importancia de su formación se incrementa no sólo para favorecer su propia emancipación sino para ayudar a combatir y eliminar prácticas culturales discriminatorias, violentas y atentatorias contra los derechos humanos. Es necesario que nos demos cuenta que las trabajadoras inmigrantes no se incorporan exclusivamente a un mercado laboral, sino que comparten además los problemas económicos, sociales y culturales de la sociedad donde se integran, siendo un grupo especialmente vulnerable porque no participa en muchos de los intercambios, prácticas y derechos sociales que configuran la integración social (Mujeres inmigrantes UGT, 2001). La mujer se siente responsable de la cohesión del grupo doméstico y con el deber de proteger la identidad cultural a la vez que desarrolla estrategias adaptativas, necesitando como elemento de estabilidad a la familia. La concepción de las mujeres inmigrantes parte de la presunción de que sus roles de cuidado, atención y socialización dentro del contexto familiar y en relación con ello las políticas se dirigen a las mujeres en tanto que agentes instrumentales en la promoción de la integración del grupo familiar, así se quiere de ellas que sean el “vehículo privilegiado para la integración” que hagan que toda la familia se adapte (García y Carrasco, 2002). Es fundamental el papel de la mujer en los procesos de integración sociocultural, ella es el puente entre las dos culturas, y se siente responsable del mantenimiento de la suya propia a la vez que facilita el proceso de inserción de su familia en la sociedad de acogida. Mantiene las tradiciones a la vez que desarrolla estrategias de adaptación para asumir todo lo nuevo sin perder lo propio (Mujeres inmigrantes UGT, 2001).

III.2.- Papel de la mujer inmigrante en la educación

El papel de la mujer inmigrante en la educación es el mismo que el de la mayoría de las mujeres, la escuela será coeducativa cuando las mujeres puedan acceder a puestos de responsabilidad en igualdad de condiciones a sus compañeros en los ámbitos domésticos y de relaciones (Tomé, 2001). El trabajo de desvelar cómo cambian las manifestaciones sexistas en todos los ámbitos de la vida permitirá avanzar hacia prácticas no sexistas. Se concede cada vez un mayor protagonismo a la educación de la mujer como clave para la solución de los problemas sociales. Dependiendo del énfasis que se le otorgue a la educación se preverán los cambios en la nutrición familiar, la reducción de la fertilidad, de la mortalidad infantil y un descenso del crecimiento de la población (Ribas, 1999). En contextos multiculturales uno de los aspectos del desarrollo integral que cobra mayor importancia es el desarrollo de la identidad étnico cultural. El proceso de socialización étnica en los niños/as de grupos étnicos minoritarios se ve influenciado en gran medida por los Centros Educativos, y dentro de ellos, por su relación con el profesorado y el resto del alumnado. El alumnado del grupo mayoritario suele conocer muy poco a cerca de la etnicidad de sus compañeros/as y en muchas ocasiones mantienen concepciones erróneas, actitudes negativas y estereotipos de las personas diferentes a ellos. Los problemas planteados por la inmigración son también problemas educativos. Una parte de los problemas relacionados con el racismo tienen que ver con una educación equivocada. Los prejuicios sociales o étnicos que se traducen en actitudes

negativas se aprenden y pueden ser modificados por la educación ' pero muchas veces ésta no basta para eliminarlos (Casas, 2000) .

Es un hecho real la aparición de un cruce de culturas con la llegada de la inmigración, este hecho se aprecia de forma significativa en la provincia de Almería y su reflejo llega necesariamente a los centros docentes y a la sociedad (Soriano, 1997), pero los Centros docentes no ofrecen las respuestas esperadas, los recursos tanto materiales como humanos son escasos y el profesorado no se encuentra capacitado ni cuenta con la ayuda apropiada para enfrentarse a esta situación. La educación multicultural se propone que los diferentes grupos que viven en el ámbito de la sociedad multicultural logren la integración sociocultural favoreciendo el respeto, la tolerancia, el mutuo aprecio y el diálogo. La educación multicultural significa formar en el respeto del otro, del que es diferente, ya proceda de otra cultura, hable distinta lengua, posea otras creencias religiosas o padezca rechazo social por su pobreza (Sobrado , 1994)

La educación ha de tener presente la diferencia entre los grupos e individuos y ha de posibilitar la estima y el respeto por otras culturas y valorar positivamente la diversidad social y cultural con el fin de integrar las minorías en las comunidades en las que viven, de manera que se logre el enriquecimiento de la cultura mayoritaria y minoritaria. La educación hará posible que las personas dispongan de las estrategias necesarias para desenvolverse en nuestra sociedad cambiante y resolver los problemas que se les planteen. Educar conjuntamente a personas de diferentes culturas implica trabajar para conseguir un espacio cultural común que no suponga pérdidas de identidad sino enriquecimiento de ésta y apertura mental y vital a lo diferente. Cuando en los aspectos culturales se encuentre la negación de los derechos básicos universales de mujeres habrá que desarrollar una dimensión crítica que posibilite el derecho y la libertad a discrepar y abandonar parte de la propia cultura.

Las madres inmigrantes serán el elemento clave en la socialización de sus hijos pequeños. Tradicionalmente la madre sirve de referente afectivo para los hijos, la lengua emocional, por lo tanto, suele ser la lengua de origen de la madre, sin embargo la realidad demuestra que las madres responden con entusiasmo a los programas de mediación intercultural que desarrollan algunas administraciones locales, las ONGs o las asociaciones que trabajan con inmigrantes, Son ellas las que , con más frecuencia, se acercan a los Servicios Sociales, a los Centros Educativos y Centros de Salud , a pesar de las barreras culturales o lingüísticas que se encuentran, A su vez, las hijas/os pequeños juegan un papel fundamental en la incorporación de sus madres a la vida social, El aprendizaje del idioma , las distintas actividades interculturales realizadas en la escuela, la puerta abierta a una mayor interacción entre madres inmigrantes y autóctonas. Gracias a la escolaridad obligatoria, que no hace discriminación entre los hijos/as de inmigrantes regularizados y los que no tienen permiso de residencia en España, la socialización de los menores se efectúa sin graves conflictos, por lo menos en la enseñanza básica, su adaptación al medio escolar, la interrelación con el resto del alumnado y los vínculos de amistad que se van creando fomentan la participación de las familias. En muchos casos son los niños/as los que inician a sus madres en el idioma, al mismo tiempo que lo van aprendiendo ellos (Madres inmigrantes, nodo50)

III.3.-Medidas para conseguir una educación intercultural

Es necesario incorporar a la educación un carácter intercultural, así la escuela cumplirá plenamente su función de ser un lugar privilegiado de aprendizajes de todo tipo y que contribuirá a educar en valores como la justicia, la igualdad y la convivencia, un lugar que ayudará a los niños a que asuman concepciones y actitudes que les lleven a reconocer a todas las personas los mismo derechos que ellos poseen. La educación ha de considerar la interculturalidad como un elemento primordial de referencia, no como un conjunto de actuaciones dirigidas a atender a los miembros de un grupo cultural concreto, sino que supone un cambio de mentalidad, un reconocimiento respetuoso y abierto a otras culturas y una capacidad para integrar valores ajenos (Consejo escolar de Andalucía , 2003).

Los centros escolares resultan fundamentales para conseguir espacios interculturales donde se reconozca, se potencie y se comprenda la diversidad cultural, evitando las discriminaciones y la exclusión de los colectivos de inmigrantes y minorías étnicas, por tanto los sistemas educativos debe asegurar las bases para la igualdad de oportunidades en la escuela, en el trabajo y en la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros, étnias y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad. El fenómeno de la interculturalidad social y sus implicaciones en el ámbito escolar está fuertemente influido por la política de inmigración que se mantenga a escala general y por sus componentes económicos y sociales.

Finalidad de la Educación intercultural

-La educación intercultural se concretará en los planes de estudio, la formación inicial y continua del profesorado y en la revisión de los libros de texto

-Favorecer la correcta integración del alumnado de familias inmigrantes especialmente en los casos de incorporación tardía, evitando cualquier situación discriminatoria y poniendo los recursos materiales y humanos suficientes para garantizar en condiciones de calidad las clases de iniciación intensivas, las clases de acogida con estructuras de adaptación para los alumnos que desconocen totalmente la lengua, las clases de educación compensatoria y las adaptaciones curriculares necesarias.

-Agilizar la homologación y convalidación de titulaciones especialmente para la enseñanza post-obligatoria.

-Que los centros docentes establezcan en sus Proyectos de Centro las actuaciones necesarios para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y para potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos

-Favorecerá un clima social de convivencia, de respeto y tolerancia, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos.

III.4.- Realidad de los enseñantes ante la inmigración

Los alumnos/as inmigrantes escolarizados en Centros públicos de Almería son:

Datos por nacionalidades procedentes de (Soriano, 2003)

PAISES	PRIMARIA	SECUNDARIA
U.E.	288	265

MAGREB	878	318
SUDAMERICA	209	180
EUROPA DEL ESTE	232	58
SUBSAHARIANOS	156	72
EEUU Y CANADA	6	13
ASIA	14	11
OTROS	10	5
Total	1793	922

Los docentes se han encontrado en un periodo de tiempo muy reciente con grandes cambios a la hora de trabajar con sus alumnos, el contexto escolar es ahora plural, diverso y cambiante, debido a los movimientos migratorios de los últimos años. Los encuentros con inmigrantes de diversas procedencias y bagajes culturales ya forman parte de la práctica profesional. Desde el punto de vista educativo, la llegada de alumnado inmigrante contribuye a la redefinición del papel de la escuela, reta a los profesionales de la enseñanza y apremia a las administraciones a situar en un lugar de privilegio a la educación (Soriano, 20003). Esta masiva llegada de inmigrantes da lugar a una realidad que genera a veces dificultades por los déficits en la comunicación debido a las barreras lingüísticas y culturales, ya que no comparten una lengua común, por lo que es necesario desarrollar una gran sensibilidad cultural y dispositivos de comunicación interculturales que permitan superar las dificultades, ya que las barreras en la comunicación pueden existir incluso cuando se habla el mismo idioma pero no se comprende lo que intenta ser comunicado. Por eso a la hora de relacionarse con los alumnos/as, padres/madres inmigrantes es necesario tomar en cuenta que pueden tener un marco de referencia distinto al nuestro. Estas personas a veces son recelosas y huidizas y es difícil instaurar una comunicación efectiva desde el principio, pero una vez que se ha mostrado interés por ellas cambian de actitud y se establece una buena interacción.

Las cuestiones de género, los roles adaptados por mujeres y hombres en cada sociedad, influyen también en la comunicación. En algunas sociedades tradicionales existe una segregación sexual de los espacios: al hombre le corresponde el espacio público o exterior, y a la mujer los espacios privados. Esta cuestión influye en el interés comunicativo de las madres, que pueden tener interiorizado el silencio en los ámbitos extradomésticos y extrafamiliares, e incluso su patrón de comunicación según si se dirige a ellas un varón o una mujer (Oliver, 2002). Este es el caso de las mujeres musulmanas, el rango de conducta es muy amplio, mientras que algunas muestran una actitud receptiva y abierta aunque no manejen el idioma, tratando de comunicarse de manera no verbal, otras manifiestan ciertas reticencias y poco interés comunicativo, la expresión a través de sus maridos responde a un patrón cultural según el cual el varón es el encargado de las relaciones exteriores.

La atención a la población escolar inmigrante, exige del profesorado un especial esfuerzo, que deberá ser reconocido con una mejora de las condiciones de trabajo (recursos, espacios, organización...) por lo que se facilitará la adaptación de su horario. Se procurará la continuidad y estabilidad de los equipos docentes implicados en programas específicos de educación intercultural. La formación en educación

intercultural del profesorado deberá constituir uno de los ejes básicos de las ofertas de formación permanente y un elemento curricular relevante de los planes de estudios de las facultades.

IV.- CONCLUSIONES

La problemática de la inmigración no sólo tiene que ver con la necesidad de transformaciones en la visión del modelo económico global, sino también con el desarrollo de un enfoque humano, que caracterice a las personas como tales y no como accesorios necesarios al buen funcionamiento del mercado. Las corrientes migratorias femeninas han aumentado en los últimos años en España, especialmente desde la década de los noventa, impulsadas por la búsqueda de una salida laboral negada en su países de origen. Las mujeres inmigrantes a través del cambio social que implica el proceso migratorio deberán cambiar su posición en el sistema de relaciones de género, hacerlo más igualitario. Tienen que gestionar sus vidas entre un mercado internacionalizado y un hogar transnacional (Ribas, 1999). Mujeres casadas y solteras , de diversa cualificación profesional , forman parte de este flujo , que al llegar a la tierra prometida por igual se encuentran con un abanico de opciones limitado al cuidado de niños, al servicio doméstico, hostelería, almacenes o la prostitución, produciéndose una doble discriminación con situaciones abundantes de explotación .

B I B L I O G R A F I A

BERNARDO RODENAS S. 2001. “*Mujer e inmigración*” Revista AequAlitas. Insituto aragonés de la mujer. Universidad de Zaragoza

BOIX M. y PEREZ CARRACEDO L. “Derechos humanos, mujer e inmigración”
WWW.nodo50.org/ddhbmjeres/

CHAMIZO DE LA RUBIA J. 2001. “El alojamiento de inmigrantes en la provincia de Almería”. Andalucía Educativa. Sevilla

CHECA OLMOS D. “La inmigración como proceso global de integración” 2003. Index de Enfermería . Año XII nº 42

CCOO .1998. Documento del Consejo Confederal sobre Migraciones aprobado en Conferencia de 17 y 18 de marzo de 1998

XIV ENCUENTROS DE CONSEJOS ESCOLARES. 2003. Inmigración y Educación. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

EL MUNDO. 2002. “Crónica” 1 diciembre nº 372

EZQUERRA UNIDA ALACANT.2003. www.eualacant.com

F.N.U.A.P. 1993. La dimensión relativa a la mujer. En Estado de la población mundial. Nueva York

GARCIA TORRENTE R. 2002. “La inmigración y el modelo de desarrollo almeriense”. Mediterráneo económico. Instituto de Estudios Cajamar. Almería

GOMEZ FAYREN, J. Y BEL ADELL, C. (1997): “El proceso de regularización de magrebíes en le Región de Murcia a través de los permisos de trabajo”, Papeles de Geografía, 25, Universidad de Murcia

HOLGADO FERNÁNDEZ I. 2001 “migración y cambio social”. Scripta Nova nº 94. Barcelona

LEON, IRENE. 2001. Servicio informativo alaiamlatina. www.rebelion.org/ddhh/migrac_mujeres

LOSADA CAMPO T. y BAYT AL-TAQAFI . 1993. Congreso “Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb” . Fundación Pablo Iglesias. Madrid

MALENO E. 2001. Artículo de opinión USTEA- Almería. WWW.STES.ES/MUJER.122001. PDF

OLIVER RECHE I. 2002. “Comunicándonos con mujeres de otras culturas” I Congreso de la A. A. M. Sevilla

RAMÍREZ A. 1998. *Migraciones, Género e Islam. Mujeres marroquíes en España*. Madrid, Agencia de Cooperación Internacional.

RIBAS MATEOS. A. 1999. Las presencias de la inmigración femenina. Icaria Editorial. Barcelona

SOBRADO L.M. 1994. Orientación educativa para la diversidad cultural: un programa de intervención en M.A. Santos. Ed., *Teoría y práctica de la educación intercultural*. Barcelona . PPU/Universidad Santiago de Compostela

SORIANO AYALA E. 1997. *Análisis de la Educación Multicultural en los centros educativos de la comarca del Poniente almeriense* .Revista de Investigación Educativa . Vol 15, nº 1

SORIANO AYALA E. 2003. Investigación y evaluación en Educación intercultural. Red de menores extranjeros escolarizados. FETE-UGT. WWW.aulaintercultural.org

TOME A. y varios. 2001. Mujer y educación. Editorial Grao. Barcelona

WWW.UGT.ES/INMIGRACION/MUJERINML.HTM